

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a garantizar en el ejercicio 2001.

Sexto.—Contratación de empresa auditora para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Ratificación de Consejeros designados por cooptación y, en su caso, nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes en el Consejo de Administración.

Octavo.—Ampliación de capital mínimo de la sociedad a la cifra de 500.000.000 de pesetas y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, primer párrafo, que en lo sucesivo dirá:

«Artículo 6.º Capital mínimo.—El capital social mínimo es de quinientos millones de pesetas (500.000.000), íntegramente suscrito y desembolsado y representado por 10.000 participaciones sociales de cincuenta mil pesetas (50.000) de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, que no tendrán la consideración de valores negociables ni podrán denominarse acciones y estarán representadas por certificados que llevarán numeración correlativa a partir del número uno y serán autorizados por la firma del Presidente del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta sociedad, a partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de «Undemur, S.G.R.», copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y del informe de auditoría.

Murcia, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.540.

UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GALICIA, UMEGA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de mayo próximo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados, y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio del año 2000.

Segundo.—Ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante la revalorización de acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Conversión de capital a euros.

Cuarto.—Propuesta de designación del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de Acciones Nominativas.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y del Auditor de cuentas de la sociedad estarán en el domicilio social, a disposición de los accionistas, para su examen. Los accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos expresados.

Mos, 25 de abril de 2001.—Alfredo Méndez Pérez, Presidente del Consejo.—19.331.

URBANIZACIÓN CAÑUELOMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Miguel Olmedo Martínez, sita en calle Hilera, número 5, edificio «Santander», segunda planta, de Málaga, el día 29 de mayo de 2001, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta por cualquiera de los medios adecuados en Derecho.

Nota: Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general podrán obtenerse de la sociedad, por cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria.

Málaga, 19 de abril de 2001.—El Administrador único, Mario Luigi Paraboni.—19.315.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de junio de 2001 a las trece horas, en el domicilio social, calle Mieres, número 9, entresuelo, en Gijón, y, en segunda convocatoria, para el día 23 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio 2000, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y, asimismo, de las cuentas del ejercicio, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2001.—El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—19.368.

VAIMESA, S.I.M., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 28 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2001, a

las diez horas, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 95, de Madrid, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros y redondeo al alza del nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, de la distribución de resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 LSA, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de Auditoría.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.350.

VALDEMUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de «Valdemuña, Sociedad Anónima», en liquidación, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Galileo, 20, 2-A, Madrid, el día 1 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información del Liquidador de la marcha de la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Redenominación del capital social de pesetas a euros.

Cuarto.—Reparto del haber social.

Quinto.—Acuerdo de extinción de la sociedad.

Sexto.—Facultar al Liquidador para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce a las quince horas, de lunes a viernes.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Liquidador, Alfonso López Villaluenga.—19.528.